

JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL PERIFERICO MACRORBE S.A.

Acta de la asamblea general, del día jueves 07 de junio de 2018 celebrada a las 14:20.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Luego de verificar que existe mayoría se declara legal y formalmente instalada la asamblea con 66 accionistas presentes.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Orden del día de la convocatoria, la misma que es puesta a consideración de la asamblea:

- **INFORME ECONOMICO**
- **COMUNCADO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO**

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratar el primer punto.

El Sr. Pérez, Presidente de la Compañía da la bienvenida a los accionistas presentes y da paso al Señor Edwin Prado, Gerente quien presentará el primer punto.

1.- INFORME ECONOMICO.- El Sr. Prado agradece a todos la presencia, e informa que este informe estuvo disponible en la oficina desde el mes de marzo para que lo puedan revisar y si desean lo puedan comprobar con la documentación que reposa en la oficina; pide que pongan mucha atención y que cualquier duda que tengan pregunten para que todo quede claro, se entrega a cada uno de los presentes las copias detalladas del informe y de las deudas igualmente detalladas de cada año que se encuentra en mora.

El Sr. Prado empieza dando lectura a los ingresos que se han dado en el año 2017 El Sr. Guachamin Cesar pregunta que cuantos accionistas cancelaron el valor de \$4064 por concepto de incremento de accionistas. El Sr. Prado respondo que fueron 4 accionistas que cancelaron ese valor es decir \$1016 cada uno.

El Sr. Aguilera pregunta que cuantas personas de incremento se encuentran ese momento en la Junta y que se presenten.

El Sr. Prado responde que al momento se encuentran dos personas las mismas que están al día en su trámite y ya tienen matriculadas sus unidades, ya que las otras dos personas decidieron retirarse la Compañía y en el año 2018 se les realizo la devolución de su ingreso.

El Sr. Prado continúa con el informe y dice que los gastos que a continuación va a detallar han sido verificados por el señor comisario los mismos que cuentan con las facturas correspondientes y están a disposición de cualquier accionista que desee comprobarlos.

El Sr. Elizalde pregunta que cual es la función y que trabajo cumplen tanto presidente y gerente de la Compañía para hacerse acreedores de sus mensuales.

El Sr. Prado responde que el trabajo de ellos es tener al día y activa a la Compañía, tanto en el SRI, IESS, MUNICIPIO, AMT y demás entidades para que la misma no tenga ningún impedimento y no cuente con ninguna suspensión que pueda ser por causa de los administradores. Y dice que si desean se podría reformar los estatutos para que de esta manera los administradores no perciban ninguna remuneración y la persona que represente a la compañía y trabajen por ella lo hagan por vocación y por colaboración a la misma.

El Sr. Gallegos dice que no está de acuerdo con esa petición ya que trabajar por la Compañía implica mucho tiempo y movilización y esto representa un gasto a la persona, razón por la cual estos cargos debería ser remunerados.

El Sr. Aguilera dice que si deberían tener un sueldo pero que la mejor forma de justificarlo sería haciendo una buena administración y aparte de tener a la compañía bien en sus pagos deberían cobrar a los accionistas que se encuentran morosos.

El Sr. Pérez pide respeto a la Asamblea por parte de la señora Quinchuela y el Sr. Aguirre Miguel, siendo estos sancionados conforme consta en nuestro Reglamento Interno Art. 48 literal j, de persistir el irrespeto o no guardar compostura se aplicara el Art. 48 literal f.

El Sr. Romero Christian pregunta por el pago que se ha hecho por una multa.

El Sr. Prado responde que esta multa se realizó por una cierta cantidad de accionistas que no cumplieron con la presentación a la Revisión Técnica vehicular y para que la Compañía no tenga ninguna suspensión se procedió a la cancelación de dicha multa.

El Sr. Cadena opina que para que no se cuente con un gasto por concepto de paseo pide se elimine los paseos realizados por la Compañía.

El Sr. Aguirre Miguel pregunta que a quien fue que se le acompañó por motivo de fallecimiento de un familiar. El Sr. Pérez responde que toda la Directiva le acompañó al Sr. Edwin Prado, como gerente y por eso se generó ese gasto de movilización.

El Sr. Calero dice que esto debería darse para todos los compañeros ya que la Sra. Quinchuela paso por una igual situación y no tuvo el mismo apoyo. Responde el Sr. Prado que de este caso no se tenía conocimiento sino cuando la señora lo dio a conocer para justificar una falta.

El Sr. Montenegro pregunta que porque se le nombra al momento de dar conocer las ayudas a accionistas. El Sr. Prado responde que estas fueron las multas generadas el año anterior por el señor Montenegro que este tema se trató en Asamblea y que fue ahí que se le ayudo para que se le justifique, que él tenía conocimiento que ese descuento se pasaría como ayuda.

El Sr. Prado continúa con el informe y da a conocer cuáles son las deudas por cobrar desde el año 2014 hasta el año 2017 las mismas que dan un total de \$32177.07. Y

pregunta a los accionistas presentes que si se pasa este valor como concepto de deudas o como se lo ha hecho todos los años como una cuenta x cobrar.

El Sr. Gerente Pregunta a los accionistas presentes que si tienen alguna duda o inconveniente sobre el informe antes detallado y dice que las multas registradas tanto de turnos asambleas y deportes son entregadas por los vocales encargados que él no es quien multa a los accionistas sino que cada vocal pasa su registro de multas.

Una vez detallado y explicado el informe el Sr. Prado pide se defina como se registraría el valor en cobros que mantiene la compañía. Y pregunta si está o no aprobado el Informe Económico. Para lo que por el bienestar de la misma los accionistas presentes señalan que este valor sea registrado como cuentas por cobrar teniendo en conocimiento que esto representara un activo en la Compañía. Una vez aclaradas todas las dudas por mayoría de accionistas se aprueban el Informe Económico 2017 de la Compañía.

INFORME DE COMISARIO.- El Sr. Romero Jaime da lectura a su informe el cual tiene por escrito y da conocer todas sus labores realizadas desde la fecha que fue elegido, sin tener novedad alguna, pide se brinde más respetos a los Directivos elegidos ya que se trabaja por el bien de la Compañía mas no para afectar a ninguna persona y no siempre son bien vistos y tratados. Y pide la colaboración de todos para un buen funcionamiento de la Compañía.

2.- COMUNICADO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO.- El Sr. Pérez, presidente de la Compañía da a conocer las resoluciones que se han tomado después de haberse reunido los Directivos elegidos en este periodo, decisiones que se han tomado para lograr un buen funcionamiento y marcha de la Compañía.

Dándoles a conocer que los turnos se mantendrán en las fechas establecidas y que se extenderá una hora más a la salida es decir a las 14: 00. Que no existirán recuperaciones o justificaciones mientras se encuentren morosos. Los señores Barrera y Sambache se mantendrán haciendo el control de las unidades.

Los deportes se seguirán haciendo en la Liga San Carlos, en el horario y fechas establecidos.

La comisión de asuntos sociales se encargara de buscar cursos o conferencias para fomentar el respeto y compañerismo entre compañeros.

Los Comisarios trabajaran en conjunto revisando la documentación que permanecerá en la Compañía del año 2018 mensualmente.

Se da a conocer también que como método de cobro que los accionistas que adeudan hasta \$100 dólares cancelen \$25 dólares cada que vengan al turno y los que adeudan más de \$100 dólares cancelaran \$50 dólares, caso contrario no podrán hacer el turno y será tomado como abandono de parada.

A las personas que adeudan a partir de \$500 se les dará la opción de un descuento del 30% al valor en multas siempre y cuando la cancelación total se de en la fecha

que se pacte, para llegar a este acuerdo deben estar al día en las mensualidades de enero a junio del año en curso y firmar el cedente de su acción.
Resolución que es apoyada y aprobada por la Junta General.

El Sr. Montaña pide se dé el plazo de 3 meses para la cancelación de la deuda ya que como se va a firmar un cedente no habría ningún problema en dar este plazo porque sería responsabilidad y compromiso del accionista cancelar para no perder su acción.

El Sr. Prado pide que para analizar este tema tendría que acercarse cada persona interesada a la oficina.

También se va a realizar las gestiones pertinentes para afiliarnos a la Unión de Operadoras de Pichincha, tendremos dos meses de gracia para probar sus instalaciones, como son cambios de aceite, adquisición de llantas y repuestos.

Todas estas resoluciones son por la no cancelación de mensualidades lo que se está debiendo remuneraciones de secretaria y arriendo de oficina, por lo que nos han pedido el local y vamos a cambiar de lugar ya se les dará a conocer a donde se trasladara la oficina.

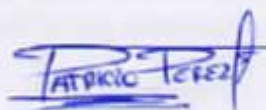
El Sr. Montenegro dice que comuniquen quien no está de acuerdo con estas resoluciones ya que como están siendo aprobadas serán aplicadas.

El Sr. Pérez comunica que estas resoluciones ya estaban siendo notificadas a los accionistas al momento que asistían a los turnos y que se empezaran a aplicarlas por el bienestar de la misma.

Siendo las 16:25 se da por terminada la Junta General de accionistas.



Sr. Prado Rosero Edwin Xavier
Secretario



Sr. Pérez Taipe Edison Patricio
Presidente